



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-67199805-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-67199805-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. con RNE N° 010040444, solicita la modificación de componentes no sustanciales de la formulación y la incorporación de nuevos contenidos netos del producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPU D N° 0250599, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. con RNE N° 010040444, la modificación de componentes no sustanciales de la formulación y la incorporación de nuevos

contenidos netos del producto cuya denominación es INSECTICIDA MATA CUCARACHAS Y ARAÑAS, marca BAYGON, registrado con Certificado de RNPUD N° 0250599, que consta en IF-2023-75298483-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2023-74735685-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.-Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250599 otorgado por Ex.2021-80701463-APN-DGA#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD actualizado y a la composición centesimal autorizada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2023-67199805-APN-DGA#ANMAT

ab